

## **DIRECTIVA Nº 066 -2014-DGP-DRSET/ GOB.REG.TACNA**

### **ACTIVIDADES POR EL DÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA REGIÓN TACNA 2014**

#### **1. FINALIDAD:**

Normar la organización, ejecución y evaluación de las actividades por el Día de la Educación Física 2014, con la participación de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de los niveles de Primaria y Secundaria de la Región Tacna.

#### **2. OBJETIVOS:**

- 2.1. Promover la participación masiva de los estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, en la práctica del deporte formativo y la recreación escolar en sus momentos libres.
- 2.2. Fortalecer y promover la actividad física, como medio para el desarrollo integral de los estudiantes de la región Tacna y así mejorar sus habilidades, destrezas y actitudes en forma individual y colectiva.
- 2.3. Resaltar el "Día de la Educación Física", comprometiendo a la comunidad educativa local a la práctica permanente de actividades deportivas y recreativas.

#### **3. BASE LEGAL:**

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley Nº 28044. Ley General de Educación.
- 3.3. Ley Nº 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del deporte
- 3.4. Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- 3.5. Ley Nº 26549 Ley de los Centros Educativos Privados.
- 3.6. Decreto Supremo Nº011-2012-ED Reglamento de la Ley General de Educación.
- 3.7. R.M. Nº 0622-2013-ED. Aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2014 en la Educación Básica".
- 3.8. R.M. Nº 0592-2005-ED. Plan de Educación para Todos.
- 3.9. Plan de Trabajo de la Dirección de Gestión Pedagógica/DRSET.

#### **4. ALCANCES:**

- 4.1. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
  - o Dirección de Gestión Pedagógica.
  - o Unidades de Gestión Educativa Local de Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann.
  - o Direcciones de Instituciones Educativas de Primaria y Secundaria: Públicas y Privadas.
  - o Comisión de docentes de Educación Física
- 4.2. Consejo Regional de Deporte – IPD Tacna.

**5. DISPOSICIONES GENERALES:**

- 5.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, en coordinación con el Comité Organizador de docentes de Educación Física, norma la organización, ejecución y evaluación de las Actividades por el Día de la Educación Física, que compromete la participación de los docentes y estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de los niveles Primaria y Secundaria del ámbito regional.
- 5.2. La participación de las Instituciones Educativas será por niveles: Primaria y Secundaria.

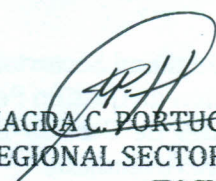
**6. DISPOSICIONES ESPECIFICAS:**

- 6.1. Las actividades recreativas y deportivas que están programadas para el presente año por el Día de la Educación Física, son las siguientes:
- Revista Gimnástica 2014: 06 de octubre.
  - Encuentro de confraternidad deportiva a nivel de docentes y estudiantes: 04 de octubre.
  - Trote de motivación y romería con participación de estudiantes y docentes: 07 de octubre.
- 6.2. Para el día 08 de octubre, día central del Día de la Educación Física, se realizará el siguiente programa, con participación OBLIGATORIA, de los docentes del área de Educación Física de la Región Tacna:
- 08:00 hrs. : Misa en la Parroquia "Virgen de las Mercedes" – Pocollay.
  - 09:00 hrs. : Ceremonia e Izamiento del Pabellón Nacional.  
Desfile de Instituciones Educativas y docentes de Educación Física – Plaza F.A. Zela (Pocollay).
  - 10.30 hrs. : Sesión Solemne en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Pocollay.
  - 13:00 hrs. : Almuerzo de confraternidad.
- 6.3. Las actividades programadas para el presente año deben ser organizadas y ejecutas por la UGEL, a través del especialista de Cultura y Deporte, en coordinación con los Profesores de Educación Física de su jurisdicción y al final de la actividad se debe informar a esta instancia correspondiente.

Tacna, septiembre del 2014



**GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

  
LIC. MAGDA C. PORTUGAL COPAJA  
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
**TACNA**

**DISTRIBUCIÓN**  
Inst. Educativas  
UGELS  
Archivo  
MCPC/D.DRSET  
FEJP/D.DGP  
RAMQ/E.RED

## **BASES PARA LA REVISTA GIMNÁSTICA 2014**

### **DE LA ORGANIZACIÓN:**

Esta actividad estará organizada y ejecutada por la DRSET, UGEL Tacna y Comisión de Profesores de Educación Física.

### **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:**

La actividad se realizará en las siguientes fechas:

- Martes 16 de Setiembre: Reunión de Profesores de Educación Física de los niveles primaria y secundaria.  
Conformación de comisiones para el desarrollo de las actividades.

### **CRONOGRAMA DE CONCURSO:**

- NIVEL Inicial:( inscripción voluntaria no entran a concurso)  
Fecha : 03 de octubre  
Hora : 09:00 hrs.  
Lugar : Coliseo Perú.
- NIVEL PRIMARIA:  
Fecha : 06 de octubre  
Hora : 09:00 hrs.  
Lugar : Coliseo Perú.
- NIVEL SECUNDARIA:  
Fecha : 06 de octubre  
Hora : 09:00 hrs.  
Lugar : Coliseo Perú.

### **FINANCIAMIENTO:**

- Para financiar la presente actividad se considera el costo de ingreso al Coliseo de un nuevo sol por estudiante. La venta de entradas será responsabilidad de la Institución Educativa.
- La recaudación de la venta de entradas se distribuirá de la siguiente manera:
- El 70 % para la organización (Pago de escenarios, equipo de amplificación, boletaje y premios y demás gastos que ocasione la organización del evento.)
- El 30% para la implementación del área de Educación Física de la Institución Educativa participantes.
- Los directores presentarán un informe sobre la compra de material deportivo, adjuntando los documentos sustentatorios con el monto recaudado, en un plazo de siete días, bajo responsabilidad.
- Para efectos de la clasificación se designará un jurado especializado, cuyo fallo será inapelable.

### **CONCURSO DE LA REVISTA GIMNÁSTICA:**

- En el drill gimnástico el número de participantes debe ser en forma obligatoria de 50 como mínimo y un máximo de 60 por nivel.
- Las Instituciones Educativas no podrán completar alumnos de primaria con secundaria.
- La duración del drill gimnástico será mínimo de 6 minutos y máximo de 8 minutos incluyendo el saludo de presentación.
- La presentación de los estudiantes participantes será con el uniforme de Educación Física de la Institución Educativa.
- El tema musical del drill gimnástico es libre, siempre y cuando la letra no atente contra la moral y las buenas costumbres.
- Las II.EE. se inscribirán mediante oficio en la modalidad que deseen participar (damas, varones o mixto) hasta el viernes 30 de septiembre en las oficinas de la UGEL Tacna.
- Los aspectos no contemplados en la presente serán resueltos por la Comisión Organizadora.

**CALIFICACIÓN:**

Nº	CRITERIOS A EVALUAR	PUNTAJE
01	Creatividad en la coreografía (espacio, desplazamiento y	4 puntos
02	Coordinación Grupal (ejercicios y pasos en movimiento)	5 puntos
03	Grado de dificultad de la gimnasia	6 puntos
04	Expresión corporal (habilidad - postura gracia)	5 puntos
TOTAL		20 puntos

**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- El jurado calificador será designado por los organizadores y estará integrado por cinco miembros.
- Se premiará a los primeros puestos de cada modalidad (damas, varones y mixto).
- Los directores y docentes de Educación Física, serán los responsables del cumplimiento de la presente Directiva.
- Los docentes que ocupen los primeros lugares en la Revista Gimnástica 2014, serán reconocidos mediante Resolución Directoral.
- Los directores de cada Institución Educativa serán responsables si se comprueba la venta de ropa que no sea el uniforme de Educación Física de su institución.
- Los directores designarán un profesor de Educación Física responsable del drill de gimnasia.
- La UGEL Tacna convocara a una reunión previa para la conformación de las comisiones correspondientes.

COMISIONES

1. COMISIÓN CENTRAL:
2. REVISTA GIMNÁSTICA 2014:
3. CONFRATERNIDAD DEPORTIVA:
4. TROTE DE MOTIVACIÓN Y ROMERÍA:
5. DIA CENTRAL.
6. CONCURSO DE DESFILE DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA.
7. RECONOCIMIENTO A DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA.